



DECRETO N° 3329/25
San Martín de los Andes, 23 DIC 2025

VISTO:

El Decreto N° 3208/2025 de fecha 10 de diciembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo **ADJUDICA EL CONCURSO DE PRECIOS N° 14/2025**, que se relaciona con la obra: "ESCUELA PRIMARIA N° 33 AMPLIACION Y REFACCIONES VARIAS-QUILA QUINA SAN MARTIN DE LOS ANDES, a la firma CL TECH S.A. CUIT N° 30-71514733-1, por un monto total de **\$ 102.465.839,92(pesos ciento dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve con 92/100)**.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente para su contratación.

POR ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con la empresa **CL TECH S.A. CUIT N° 30-71514733-1**, para la obra: "ESCUELA PRIMARIA N° 33 AMPLIACION Y REFACCIONES VARIAS-QUILA QUINA SAN MARTIN DE LOS ANDES", por un monto total de **\$ 102.465.839,92(pesos ciento dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y nueve con 92/100)**.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

Marta Bayardo
Cdra. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Carlos Salomón
Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes